



PUBLICACIÓN No. PB-22-031

Radicado N° 50001312100120220002200

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO RURAL “**BRISAS DEL LLANO**” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **234- 28115**, UBICADO EN LA VEREDA PUERTO GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **25 de agosto de 2022** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “ BRISAS DEL LLANO ”, ubicado en la vereda Puerto Guadalupe, en el municipio de Puerto López, (Meta).	50-573-00-02- 0008-0111-000 y 50-573-00-02-0008-0110-000	234-28115
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto 351434 (con coordenadas planas: 2034705,67 N; 5062366,30 E), en línea quebrada, en dirección general suroriente, pasando por los puntos, 351449, 351420, 351448, 351446, 351421, 351441, hasta llegar al punto 351445 (con coordenadas planas: 2034398,40 N; 5063628,38 E), colindando con la Vía a Puerto Guadalupe (Vía Nacional) de por medio, en una distancia de 1322.11 metros.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 351445 (con coordenadas planas: 2034398,40 N; 5063628,38 E), en línea quebrada, en dirección general suroccidente, pasando por el punto, 351433, hasta llegar al punto 351447 (con coordenadas planas: 2033925,06 N; 5063490,11 E), colindando con la Finca La Florida y cerca de alambre de púas de por medio, más el Caño Guayuriba y cuerpo de agua de por medio, en una distancia de 498.45 metros.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 351447 (con coordenadas planas: 2033925,06 N; 5063490,11 E), en línea quebrada, en dirección general suroccidente, pasando por los puntos 351462, 351440, 351430, 351438,</p>		



PUBLICACIÓN No. PB-22-031

Radicado N° 50001312100120220002200

351424, hasta llegar al punto 351423 (con coordenadas planas: 2034062,32 N; 5062711,00 E), colindando con el Caño Guayuriba y cuerpo de agua de por medio más la Finca Mi Ranchito y cerca de alambre de púas de por medio, en una distancia de 1104.92 metros; partiendo desde este último punto (351423), en línea quebrada, en dirección general noroccidente, pasando por los puntos, 351461, 351432, hasta llegar al punto 351436 (con coordenadas planas: 2034546,95 N; 5062330,20 E), colindando con Sin Información, y cerca de alambre de púas de por medio, en una distancia de 630.81 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 351436 (con coordenadas planas: 2034546,95 N; 5062330,20 E), en línea recta, en dirección general nororiente, hasta llegar al punto, 351434 (con coordenadas planas: 2034705,67 N; 5062366,30 E), colindando con Sin Información, y cerca de alambre de púas de por medio, en una distancia de 162.77 metros. Y encierra.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
351445	2034398,40	5063628,38	4° 18' 39,976" N	72° 25' 34,882" W
351441	2034424,44	5063534,58	4° 18' 40,827" N	72° 25' 37,926" W
351421	2034518,29	5063402,00	4° 18' 43,888" N	72° 25' 42,226" W
351446	2034593,10	5063228,00	4° 18' 46,330" N	72° 25' 47,872" W
351448	2034669,78	5062937,48	4° 18' 48,835" N	72° 25' 57,299" W
351420	2034681,49	5062649,82	4° 18' 49,223" N	72° 26' 6,634" W
351449	2034693,05	5062526,56	4° 18' 49,603" N	72° 26' 10,635" W
351434	2034705,67	5062366,30	4° 18' 50,018" N	72° 26' 15,836" W
351432	2034387,86	5062497,26	4° 18' 39,660" N	72° 26' 11,593" W
351461	2034172,98	5062687,49	4° 18' 32,655" N	72° 26' 5,424" W
351423	2034062,32	5062711,00	4° 18' 29,049" N	72° 26' 4,664" W
351424	2034082,77	5062920,51	4° 18' 29,711" N	72° 25' 57,864" W
351438	2034100,82	5062947,84	4° 18' 30,298" N	72° 25' 56,976" W
351430	2033799,32	5063014,98	4° 18' 20,474" N	72° 25' 54,805" W
351440	2033797,97	5063223,66	4° 18' 20,424" N	72° 25' 48,032" W
351447	2033925,06	5063490,11	4° 18' 24,558" N	72° 25' 39,381" W
351433	2034213,90	5063537,25	4° 18' 33,968" N	72° 25' 37,844" W
351436	2034546,95	5062330,20	4° 18' 44,848" N	72° 26' 17,011" W
351462	2033752,65	5063277,93	4° 18' 18,946" N	72° 25' 46,272" W
	ÚNICO ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 7 del portal de tierras, archivo y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.



PUBLICACIÓN No. PB-22-031

Radicado N° 50001312100120220002200

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Puerto López, Meta**.

Dada en **Villavicencio** al **primer (01) día del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaria

NLVC